



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-19129

6/8/2025

Al : Ministerio de Cultura

Asunto : Remisión de la Ley que declara el 21 de junio de cada año como “Día Nacional del Rock Dominicano” en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Días).

Anexo : Copia de la Ley núm. **60-25** firmada por el señor presidente de la República Dominicana, **Lic. Luis Abinader**, en fecha 30 de julio del 2025.

Remitido cortésmente, para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente,

Andrés Bautista García

Ministro Administrativo de la Presidencia



ABG
AQ/ag



10:20 AM



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-19129

6/8/2025

Al : Ministerio de Cultura

Asunto : Remisión de la Ley que declara el 21 de junio de cada año como “Día Nacional del Rock Dominicano” en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

Anexo : Copia de la Ley núm. 60-25 firmada por el señor presidente de la República Dominicana, **Lic. Luis Abinader**, en fecha 30 de julio del 2025.

Remitido cortésmente, para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente,


Andrés Bautista García
Ministro Administrativo de la Presidencia



ABG
AQ/ag



Senado República Dominicana

Presidencia

0600290

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

28 JUL 2025

Excelentísimo

Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente constitucional de la
República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor presidente:

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo

Recibido por: Luis Frías

Entregado por: Willix

Hora: 4:22 p.m.

Dia: 28 Mes: 7 Año: 25

Aprobada por ambas cámaras legislativas, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, la Ley que declara el 21 de junio de cada año como “Día Nacional del Rock Dominicano” en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

Además, le participo que el Pleno del Senado de la República, en sesión de fecha 21 de julio de 2025, aprobó dicha ley.

Le reitero la seguridad de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

RDLS/vc

Código de registro: **CJ-E-2025-2857**
Fecha y hora de registro: 28-jul-2025 17:17:32
Técnico que atendió: Frías Almonte, Juan Carlos
Área: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
Contraseña de consulta vía Web: **C24F1874**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Teléf. consulta: 809-695-8000



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Ley núm. 60-25

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

Considerando primero: Que la Constitución en el artículo 39, numeral 1), literal n), condena todo privilegio y situación que tienda a quebrantar la igualdad de las dominicanas y los dominicanos, entre quienes no deben existir otras diferencias que las que resulten de sus talentos o de sus virtudes;

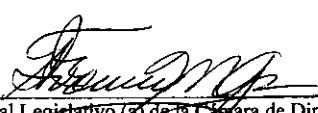
Considerando segundo: Que Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz) nació en Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, el 21 de junio de 1952, fue un destacado músico, intérprete, compositor, poeta, gestor cultural, escritor y autor de varios libros, entre ellos "Tránsito entre guácaras", una compilación de poemas que recrea mitos tainos;

Considerando tercero: Que Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz) desde temprana edad estuvo influenciado por la música, ya que su padre ejecutaba el instrumento musical de origen cubano denominado "tres" y su madre era cantante de salves. Realizó sus primeros estudios musicales en su ciudad natal con los profesores Juan Zorrilla y Tatán Jiménez; a la edad de dieciséis años creó su primer grupo musical de Rock & Roll Los Chonny's. En el año 1972 se integró como guitarrista y vocalista al grupo musical Convite, un fenómeno musical que se desarrolló a mediado de la década de 1960 en América Latina y España, como una manifestación cultural en consecuencia de la turbulencia social y política de la época;

Considerando cuarto: Que en 1974 la agrupación musical Convite participó en el Festival Internacional de la Nueva Canción "Siete Días con el Pueblo", en la cual vocalizaba la canción "Obrero acepta mi mano", composición original de Luis Díaz, que se convirtió en el tema oficial y en símbolo de la clase trabajadora. En 1978 formó la agrupación Madora, donde comenzó

Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024

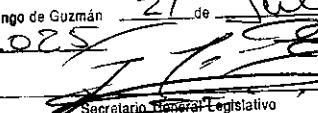
Registrada con el número 00066 en el folio 918 del libro letra L asientos de leyes y resoluciones votados por la Cámara de Diputados, y consta de cinco hojas escritas a máquina. Santo Domingo de Guzmán, 11 de diciembre del año 2024.


Secretario (a) General Legislativo (a) de la Cámara de Diputados.



1^{ra} Legislatura Ordinary del año 2025

Registrada con el número 355 en el folio — del libro letra C asientos de leyes, resoluciones y decretos votados por el Senado, y consta de seis hojas escritas a máquina, a dos espacios interlineales. Santo Domingo de Guzmán 21 de julio del Año 2025


Secretario General Legislativo



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

PAG. 2

sus experimentos de fusión de jazz con el folclor antillano. Entre el año 1980 y 1982 se radicó en la ciudad de Nueva York, dedicándose a la enseñanza de música dominicana tradicional en el American Museum of Natural History. En 1982 regresó a República Dominicana y formó la banda Transporte Urbano, donde conjugó ritmos desde la bachata hasta el subgénero musical "heavy metal". Años más tarde, el grupo evolucionó a una formación musical "power trío", combinando las sonoridades universales del rock y el jazz con los ritmos autóctonos generando una nueva estética musical;

Considerando quinto: Que en 1983 Luis Díaz ganó un concurso nacional para la composición del tema titulado "Baila en la calle", pieza musical compuesta para el carnaval dominicano del año 1984 y popularizada por Fernando Villalona. En 1986 fue contratado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la composición de la canción "Los niños sin padres" interpretada junto a Sergio Vargas y Sonia Silvestre. También autor de las piezas musicales "Marola" y "Las Vampiras", interpretadas por Sergio Vargas; "Los mosquitos puyen", por Kaki Vargas; "La pringamosa" por Wilfrido Vargas; "Mi guachimán", "Yo quiero andar" y "Andresito Reyna", por Sonia Silvestre; "El guardia del arsenal" por Dionis Fernández; "Roca piedra", "Canto de toro" y "Candelo", por Los Hijos del Rey; y "Si he de morir", por Marc Anthony, entre otros;

Considerando sexto: Que Luis -Terror- Díaz debido a su talento participó como músico y compositor para varias películas; en 1985, en colaboración de Juan Luis Guerra y otros artistas, realizó la música del cortometraje "Las pausas del silencio", de Carlos Cristallini; en 1993 compuso la música para el cortometraje "Dear Teresa"; en 1995 colaboró con David Byrne en la banda sonora de la película "Blue In The Face"; en 2005 realizó la banda sonora de la película dominicana "La maldición del padre Cardona"; y en

Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024

Registrada con el número 00066 en el folio 918 del libro letra L asientos de leyes y resoluciones votados por la Cámara de Diputados, y consta de cinco hojas escritas a máquina. Santo Domingo de Guzmán, 11 de diciembre del año 2024.

Secretario (a) General Legislativo (a) de la Cámara de Diputados.



1^{er} Legislatura Otoño del año 2025

Registrada con el número 355 en el folio C del libro letra C asientos de leyes, resoluciones y decretos votados por el Senado, y consta de siete hojas escritas a máquina, a dos espacios interlineados Santo Domingo de Guzmán 21 de Julio del Año 2025

Secretario General Legislativo



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

PAG. 3

2008 compuso la canción "Borracho", de la producción "Radio Macana", como parte de la banda sonora de la película "Pride and Glory", del director Gavin O'Connor;

Considerando séptimo: Que por su labor artística Luis Díaz recibió diferentes distinciones nacionales e internacionales como: "Grupo Folclórico del Año", por la agrupación Transporte Urbano en la premiación El Dorado de 1984; premio a la mejor banda sonora, por el cortometraje "Las pausas del silencio", en el Festival Internacional de Boston de 1986; "Letrista del año", en los Premios Casandra de 1989; "Compositor del Año", en los Premios Casandra de 1990; y el Silver Award del Festival Internacional de Filadelfia de 1994, por la música para el cortometraje "Dear Teresa";

Considerando octavo: Que en 1999 Luis Díaz Portorreal fue homenajeado por el Centro Cultural de España con tres días dedicados a su obra, la publicación de un disco y un libro denominado "Luis Díaz: Jaleo dominicano"; siendo la primera vez que dicha institución selecciona un artista del continente americano para tal distinción; ese año, también fue designado director del Departamento de Música de la Casa de la Cultura Dominicana en Nueva York; en el año 2004 es declarado por el Ministerio de Cultura como patrimonio cultural viviente de la nación; y en julio de 2013 su disco "el Accidente 1998" fue incluido en la lista de "Los cien álbumes esenciales de la música dominicana", publicado por la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte);

Considerando noveno: Que Luis Díaz Portorreal es considerado como el padre del rock dominicano, por ser el primer dominicano en introducir la música rock al país. En la década de los setenta formó los grupos de rock "Transporte Urbano", "Locura Musical" y "Los Electrizantes", de los que

Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024

Registrada con el número 00066 en el folio 918 del libro letra L asientos de leyes y resoluciones votados por la Cámara de Diputados, y consta de cinco hojas escritas a máquina. Santo Domingo de Guzmán, 11 de diciembre del año 2024.

Secretario (a) General Legislativo (a) de la Cámara de Diputados.



1^{ra} Legislatura Ord del año _____

Registrada con el número 355 en el folio — del libro letra C asientos de leyes, resoluciones y decretos votados por el Senado, y consta de seis hojas escritas a máquina, a dos espacios interlineales. Santo Domingo de Guzmán 21 de julio del Año 2025



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

PAG. 4

posteriormente se desprenden otras bandas musicales de rock como Toque Profundo, Aljadaqui, Calor Urbano, entre otras, por lo que es necesario reconocerlo declarando el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano".

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.318, del 14 de junio de 1968, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación;

Vista: La Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, modificada por Ley No.451-08, del 15 de octubre de 2008;

Vista: La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura;

Vista: La Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto declarar el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

Artículo 2.- Ámbito de aplicación. Esta ley es de aplicación general en todo el territorio nacional.

Artículo 3.- Declaratoria. Se declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024

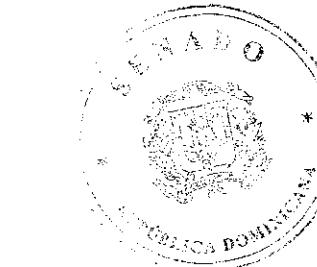
Registrada con el número 00066 en el folio 918 del libro letra L asientos de leyes y resoluciones votados por la Cámara de Diputados, y consta de cinco hojas escritas a máquina. Santo Domingo de Guzmán, 11 de diciembre del año 2024.

Secretario (a) General Legislativo (a) de la Cámara de Diputados.



1ra Legislatura Ord del año 2025

Registrada con el número 355 en el folio C del libro letra C asientos de leyes, resoluciones y decretos votados por el Senado, y consta de seis hojas escritas a máquina, a dos espacios interlineales. Santo Domingo de Gu. 31 de julio del Año 2025.



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

PAG. 5

Artículo 4.- Ejecución de la ley. El Ministerio de Cultura tomará las medidas administrativas para la implementación de esta ley.

Artículo 5.- Actividades conmemorativas. El Ministerio de Cultura, en coordinación con los ministerios de Educación y de la Juventud, realizarán actividades conmemorativas para promover mediante conciertos, puesta en circulación de libros relacionados con el rock dominicano, presentación de cine documental, charlas, talleres de música, encuentros con bandas de rock local, los valores y obra de vida de Luis El -Terror- Díaz.

Artículo 6.- Identificación de fondos. Los fondos para el cumplimiento de esta ley serán consignados en la ley de presupuesto general del Estado, en el capítulo correspondiente al Ministerio de Cultura.

Artículo 7.- Entrada en vigencia. La presente ley entrará en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución, y una vez transcurridos los plazos señalados en el Código Civil de la República Dominicana.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024); años 181.^º de la Independencia y 162.^º de la Restauración.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

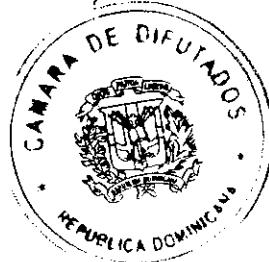
Maribel Altamirano de Ogando
Maribel Altamirano de Ogando
Secretaria ad hoc

Julio Emil Durán Rodríguez
Secretario

Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024

Registrada con el número 00066 en el folio 918 del libro letra L asientos de leyes y resoluciones votados por la Cámara de Diputados, y consta de cinco hojas escritas a máquina. Santo Domingo de Guzmán, 11 de diciembre del año 2024.

Secretario (a) General Legislativo de la Cámara de Diputados.



1^{ra} Legislatura Ord del año 2025

Registrada con el número 355 en el folio C del libro letra C asientos de leyes, resoluciones y decretos votados por el Senado, y consta de seis hojas escritas a máquina a dos espacios interlineales. Santo Domingo de Guzmán 21 de julio del Año 2025

Secretario General Legislativo



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que declara el 21 de junio de cada año como "Día Nacional del Rock Dominicano" en honor al natalicio de Luis Díaz Portorreal (El Terror Díaz).

PÁG. 6

Dada en la Sala de Sesiones del Senado de la República, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025); años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.


Ricardo De Los Santos
Presidente


Lía Ynocencia Díaz Santana

Secretaria


Araceli Villanueva Figueroa

Secretaria

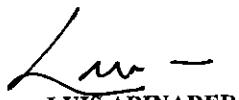
RDLS/vc

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

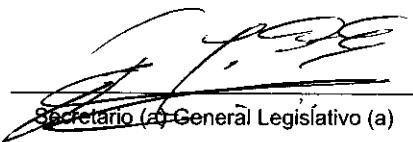
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025); años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.


—
LUIS ABINADER

1ra Legislatura 87d del año 2025
Registrada con el número 355 en el folio — del libro
letra C asientos de leyes, resoluciones y decretos votados por
el Senado, y consta de Seis hojas escritas a máquina.
Santo Domingo de Guzmán, 21 de Julio del
año 2025



~~Secretario (a)~~ General Legislativo (a)

